

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-8287 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle entre las calles Club Atlético España de Cueto, La Pereda, Vallimier y Peregrino Zúyer.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2016 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle en la parcela sita entre las C/ Club Atlético España de Cueto, La Pereda, Vallimier y Peregrino Zúyer, a propuesta de Semark AC Group, S. A., iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 14 de septiembre de 2016.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernáiz.

2016/8287